



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare el estado de emergencia económica y desastre agropecuario para el territorio del Partido de San Pedro, conforme a las gravísimas consecuencias ocasionadas por los temporales acaecidos durante el mes de octubre del corriente año.

PATRICIA MARIA ROCCA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Durante el mes de Octubre de 2012, dos fuertes temporales afectaron al Partido de San Pedro

El primero de ellos ocurrió el 21/10 fue un temporal de viento, lluvias intensas y caída de granizo que se prolongó durante varios minutos.

En varias zonas del partido se cortó el servicio de energía eléctrica producto de la caída de árboles y el corte de cables, también hubo voladuras de techos, roturas de vidrios y otros destrozos se replicaron por toda la ciudad.

La zona agraria del distrito fue gravemente perjudicada por el temporal. Los montes de duraznos fueron los más afectados. El Secretario de Gobierno de la ciudad confirmó que las pérdidas son prácticamente totales.

El barrio del Centenario de Gobernador Castro sufrió la voladura de los techos de todas las casas. Se trata de viviendas del Plan Federal que fueron evacuadas.

Con una semana de diferencia el 29/10 se sufrió otro temporal, con ráfagas de entre 80 y 100 kilómetros por hora, en la localidad de Río Tala, a unos 10 kilómetros de San Pedro, donde se produjeron desmoronamientos y voladuras de techos.

Algunas de los establecimientos afectadas fueron el Club Las Palmeras y el Centro Tradicionalista el Poncho Pampa, que virtualmente "desaparecieron", según se indicó.

Además, algunos antiguos edificios, donde funcionaban los llamados "boliches de campo", corrieron la misma suerte.

El centro de salud de Río Tala albergó alrededor de 60 de evacuados, y las tareas de emergencia fueron coordinadas por el delegado, con la participación de Defensa Civil y de bomberos.

Equipos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y de Desarrollo Humano llevaron adelante un relevamiento casa por casa del daño que produjo el tornado en la localidad de Río Tala.

El partido de San Pedro ha quedado por lo expuesto "ut supra", en una situación gravísima en lo económico, social y productivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Millones de pesos en pérdidas- Casas, invernáculos, Montes y sembrados (duraznos, naranjas, arvejas, batatas, etc) destruidos, en algunos casos, llevará un par de años recomponer estas plantas, lo que generará falta de trabajo para mas de 2500 personas y sus respectivas familias.

Es por todo esto solicito a mis pares que me acompañen en el Presente Proyecto de Declaración.-

Patricia M. Rocca

MARIA ROCCA
Diputada
Candidata para la Victoria
Provincia Bs. As.